

**SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL**  
**INFORME TÉCNICO DE INSPECCIÓN AL ÁREA DE DESARROLLO DEL PROYECTO**

**I. DATOS GENERALES:**

<b>Proyecto:</b>	“RESIDENCIAL BRISAS DEL MAR”		
<b>Categoría:</b>	I		
<b>Promotor:</b>	SAAVEDRA Y SCHOONEN, S.A.		
<b>Representante Legal:</b>	ALDO ADRIANUS CORNELIS SCHOONEN		
<b>Ubicación:</b>	Corregimiento de Monagrillo, distrito de Chitré, provincia de Herrera.		
<b>Expediente No.:</b>	DRHE-I-F-14-2022		
<b>Fecha de Inspección:</b>	5 de mayo de 2022		
<b>Fecha del Informe:</b>	6 de mayo de 2022		
<b>Participantes:</b>	Nombre	Cargo	Institución/Sociedad/Empresa
	Francisco Cortés	Evaluador de Impacto Ambiental	MiAmbiente – Dirección Regional de Herrera
	Aldo Adrianus Cornelis Schoonen	Representante Legal	Saavedra y Schoonen, S.A.

**II. OBJETIVO:**

Realizar recorrido al área del Inmueble, donde se pretende desarrollar el proyecto denominado **“RESIDENCIAL BRISAS DEL MAR”**, cuyo Promotor es la Sociedad **SAAVEDRA Y SCHOONEN, S.A.**, con la finalidad de verificar la línea base indicada en el EsIA con la realidad del polígono, verificación de las coordenadas UTM, Datum WGS 84 y descripción de los componentes físicos, biológicos y socioeconómicos del área indicados en el EsIA.

**III. BREVE DESCRIPCION DEL PROYECTO:**

El proyecto consiste en parcelar y servir un área de 2 Hectáreas, el cual se desarrollará bajo La Norma de Desarrollo Urbano Residencial RBS, (Residencial Bono Solidario), cuyas especificaciones establecen una densidad neta de hasta 1000 habitantes por hectárea y El área mínima del lote es de 150 m<sup>2</sup> de carácter familiar. En la misma se pretende construir 51 viviendas en lotes 51 lotes, cuya área mínima es de 210 metros cuadrados.

Las actividades para la ejecución del proyecto consisten en los siguientes aspectos:

- ❖ Delimitación total del terreno mediante agrimensura; marcación de calles; marcación de lotes, delimitación de área de uso público y área de corte y nivelación.

Informe Técnico de Inspección a Polígono del proyecto **“RESIDENCIAL BRISAS DEL MAR”**.

Fecha de la Inspección: 5 de mayo de 2022.

LP/Fc/

- ❖ Corte mecanizado del terreno para la obtención de la terracería final.
- ❖ Instalación de alcantarillas y drenajes pluviales según planos aprobados por el Ministerio de Obras Públicas y el Ministerio de Vivienda.
- ❖ Corte con cuchilla de calles, incluyendo cunetas y calzada de tierra.
- ❖ Colocación, Conformación y compactación con material selecto en la calzada de la calle y avenidas internas del proyecto.
- ❖ Instalación de tuberías de agua potable (domiciliarias y conexas), así como instalación de postes para fluido eléctrico y el cableado respectivo. Construcción de una Planta de Tratamiento previa aprobación del Ministerio de Salud.

#### IV. DESARROLLO DE LA INSPECCIÓN:

La inspección se realizó el día jueves 5 de mayo 2022, a las 9:10 a.m., En el Inmueble, Chitré, código de ubicación 6003, Folio Real N° 30374875, Corregimiento de Monagrillo, distrito de Chitré, provincia de Herrera Con una superficie actual o resto libre de 2 ha, cuyo Titular Registral es SAAVEDRA Y SCHOONEN, S.A., según Certificación de Propiedad expedida por el Registro Público de Panamá. El mismo se encuentra ubicado en el corregimiento de Monagrillo, distrito de Chitré, provincia de Herrera. Se realizó recorrido por el terreno en compañía del Sr. Aldo Cornelis Schoonen, se le explico sobre aspectos técnicos e información no presentada con respecto al EsIA presentado; al igual en que consiste el proceso de evaluación respectivo. Dicha inspección culmino a las 9:40 a.m. del 5 de mayo de 2022

En la misma se observaron los componentes físicos, biológicos y socioeconómicos del Inmueble, los cuales se detallan a continuación:

##### A. Ambiente Físico:

- En el área del Inmueble se observó corral de madera para el ganado y desechos de nevera. Llantas, plásticos y otros.
- Se observó que la topografía del Inmueble donde se pretende desarrollar el proyecto es plana, con desnivel en el lado Este del mismo.
- En el inmueble no existe cuerpo de agua superficial (Río o Quebrada).
- El Inmueble objeto a desarrollo, según certificación del Registro Público de Panamá, colinda al Norte: resto libre del Folio Real 1330925 código 6003 propiedad de Vielsa Etilva Villarreal de Corro y otros., Sur: Folio Real 30266181, código 6003 Solangel Morales Ulloa, Folio Real 30210484, código 6003 Iván Pinzón Pérez Folio Real 30238307, código 6003 Lourdes Ramírez Rodríguez. Este: Resto Libre del Folio Real 38849 Documento 1330925 código 6003 Propiedad de Vielsa Etilvia Villarreal de Corro y otros y Folio Real 14793 Rollo 4528 documento tres (3) código 6003 Bolívar Augusto Corro Villarreal y otros. y Oeste: Avenida Las Mercedes. Número de Plano: 60103-34220.
- La calidad del aire que se percibió en el área donde se desarrollará el proyecto es buena, debido a que no existen industrias que generen gases perjudiciales en el sitio.

Informe Técnico de Inspección a Polígono del proyecto “RESIDENCIAL BRISAS DEL MAR”.

Fecha de la Inspección: 5 de mayo de 2022.

LP/Fc 

- El ruido que se percibió al momento de la inspección es el generado por las personas que viven en las viviendas que están cerca al Inmueble, los cuales realizan distintas actividades propias del hogar.
- No se sintieron malos olores en el sitio.

#### B. Ambiente Biológico

- Se observó vegetación tipo gramíneas entre estas: Faragua (*Hyparrhenia rufa*), Paja Peluda (*Rottboellia cochinchinensis*), Pata de gallina (*Eleusine indica*); Malezas Sirvulaca (*Bidens pilosa*), Escobilla (*Sida rhombifolia*), Dormidera (*Mimosa pudica*) y árboles siendo estos: Cañafistulo (*Cassia fistula*), Jobo (*Spondias mombin*), Mango (*Mangifera indica*), Corotu (*Enterolobium cyclocarpum*), Marañon (*Anacardium occidentale*), Barrigon (*Pachira barrigon seem*), Carate (*Bursera simaruba*), Neem (*Azadirachta ulmifolia*), Guacimo (*Guazuma ulmifolia*) Papaya (*Carica papaya*), y en las cercas vivas estacas de Balo. Además de matas de plátano cerca a las edificaciones.

- Al momento de la inspección, no se observó fauna; sin embargo en el terreno hay ganado (terneros).

#### C. Ambiente Socioeconómico

- La zona alrededor del Inmueble donde se pretende desarrollar el proyecto es urbana y rural; debido a que el Inmueble está en una zona urbanizada con Residenciales entre estos: Residencial Buenaventura, Residencial Mama Laura, Residencial Laura Antonia, Las Gaviotas I y II, Residencial Villas de San Miguel etapa III Residencial Ana Patricia; al igual existe: mini super, cevichería, pequeños locales comerciales, refresquerías, restaurantes etc. El sector cuenta con los siguientes servicios básicos (agua potable, alcantarillado, electricidad, calles asfaltadas, telefonía y recolección de desechos); sin embargo en los alrededores también existen terrenos utilizados en actividades agropecuarias.

### V. RESULTADO Y OBSERVACIONES DE LA INSPECCIÓN:

- En el área del Inmueble se observó corral de madera para el ganado y desechos de nevera. Llantas, plásticos y otros.
- Se observó que la topografía del Inmueble donde se pretende desarrollar el proyecto es plana, con desnivel en el lado Este del mismo.
- En el inmueble no existe cuerpo de agua superficial (Río o Quebrada).
- La calidad del aire que se percibió en el área donde se desarrollará el proyecto es buena, debido a que no existen industrias que generen gases perjudiciales en el sitio.
- El ruido que se percibió al momento de la inspección es el generado por las personas que viven en las viviendas que están cerca al Inmueble, los cuales realizan distintas actividades propias del hogar.
- No se sintieron malos olores en el sitio.
- Se observó vegetación tipo gramíneas entre estas: Faragua (*Hyparrhenia rufa*), Paja Peluda (*Rottboellia cochinchinensis*), Pata de gallina (*Eleusine indica*); Malezas Sirvulaca (*Bidens pilosa*), Escobilla (*Sida rhombifolia*), Dormidera (*Mimosa pudica*) y árboles siendo estos: Cañafistulo (*Cassia fistula*), Jobo (*Spondias mombin*), Mango (*Mangifera indica*), Corotu (*Enterolobium cyclocarpum*), Marañon (*Anacardium occidentale*), Barrigon (*Pachira barrigon seem*), Carate (*Bursera simaruba*), Neem (*Azadirachta ulmifolia*), Guacimo (*Guazuma ulmifolia*) Papaya (*Carica papaya*), y en las cercas vivas estacas de Balo. Además de matas de plátano cerca a las edificaciones.

Informe Técnico de Inspección a Polígono del proyecto “RESIDENCIAL BRISAS DEL MAR”.

Fecha de la Inspección: 5 de mayo de 2022.

LP/Fc/fc

Marañon (*Anacardium occidentale*), Barrigon (*Pachira barrigon seem*), Carate (*Bursera simaruba*), Neem (*Azadirachta ulmifolia*), Guacimo (*Guazuma ulmifolia*) Papaya (*Carica papaya*), y en las cercas vivas estacas de Balo. Además de matas de plátano cerca a las edificaciones.

- La zona alrededor del Inmueble donde se pretende desarrollar el proyecto es urbana y rural; debido a que el Inmueble está en una zona urbanizada con Residenciales entre estos: Residencial Buenaventura, Residencial Mama Laura, Residencial Laura Antonia, Las Gaviotas I y II, Residencial Villas de San Miguel etapa III Residencial Ana Patricia; al igual existe: mini super, cevichería, pequeños locales comerciales, refresquerías, restaurantes etc. El sector cuenta con los siguientes servicios básicos (agua potable, alcantarillado, electricidad, calles asfaltadas, telefonía y recolección de desechos); sin embargo en los alrededores también existen terrenos utilizados en actividades agropecuarias.

#### VI. IMÁGENES DE LA INSPECCIÓN:

Coordenada de ubicación UTM (WGS-84):	Imágenes tomadas en el polígono.
863615 m N 562075 m E	 <p>05/05/2022 9:15:45 a.m. 17N 562075 883615 Monagrillo SEIA</p> <p>Foto. N° 1. Vista del terreno, se observa gramíneas descritas en el ambiente físico, cercas vivas y arboles descritos en el inventario forestal.</p>

562235 m E 883618 m N	 <p>05/05/2022 9:19:02 a. m. 17N 562235 883618 Chitré Herrera SEIA</p>
562270 m E 883610 m N	 <p>05/05/2022 9:19:42 a. m. 17N 562270 883610 Chitré Herrera SEIA</p>

Foto. N° 3. Parte posterior del polígono (lado Este), se observa nido de arrieras, plantas de plátano y malezas, al fondo arboles identificados en el inventario forestal.

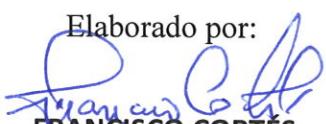
## VII. CONCLUSIONES:

- En el área del Inmueble se observó corral de madera para el ganado y desechos de nevera. Llantas, plásticos y otros.
- Se observó que la topografía del Inmueble donde se pretende desarrollar el proyecto es plana, con desnivel en el lado Este del mismo.
- En el inmueble no existe cuerpo de agua superficial (Río o Quebrada).
- La calidad del aire que se percibió en el área donde se desarrollará el proyecto es buena, debido a que no existen industrias que generen gases perjudiciales en el sitio.
- El ruido que se percibió al momento de la inspección es el generado por las personas que viven en las viviendas que están cerca al Inmueble, los cuales realizan distintas actividades propias del hogar.
- No se sintieron malos olores en el sitio.
- Se observó vegetación tipo gramíneas entre estas: Faragua (*Hyparrhenia rufa*), Paja Peluda (*Rottboellia cochinchinensis*), Pata de gallina (*Eleusine indica*); Malezas Sirvulaca (*Bidens pilosa*), Escobilla (*Sida rhombifolia*), Dormidera (*Mimosa pudica*) y árboles siendo estos: Cañafistulo (*Cassia fistula*), Jobo (*Spondias mombin*), Mango (*Mangifera indica*), Corotu (*Enterolobium cyclocarpum*), Marañon (*Anacardium occidentale*), Barrigon (*Pachira barrigon seem*), Carate (*Bursera simaruba*), Neem (*Azadirachta ulmifolia*), Guacimo (*Guazuma ulmifolia*) Papaya (*Carica papaya*), y en las cercas vivas estacas de Balo. Además de matas de plátano cerca a las edificaciones.
- La zona alrededor del Inmueble donde se pretende desarrollar el proyecto es urbana y rural; debido a que el Inmueble está en una zona urbanizada con Residenciales entre estos: Residencial Buenaventura, Residencial Mama Laura, Residencial Laura Antonia, Las Gaviotas I y II, Residencial Villas de San Miguel etapa III Residencial Ana Patricia; al igual existe: mini super, cevichería, pequeños locales comerciales, refresquerías, restaurantes etc. El sector cuenta con los siguientes servicios básicos (agua potable, alcantarillado, electricidad, calles asfaltadas, telefonía y recolección de desechos); sin embargo en los alrededores también existen terrenos utilizados en actividades agropecuarias.

## VII. RECOMENDACION

Evaluado el EsIA y luego de inspección realizada, se hace necesario emitir Nota Aclaratoria al Promotor, debido a que existen aspectos técnicos en el EsIA, que deben ser aclarados para continuar con el proceso de evaluación respectivo.

Elaborado por:



FRANCISCO CORTÉS

Evaluador de EsIA



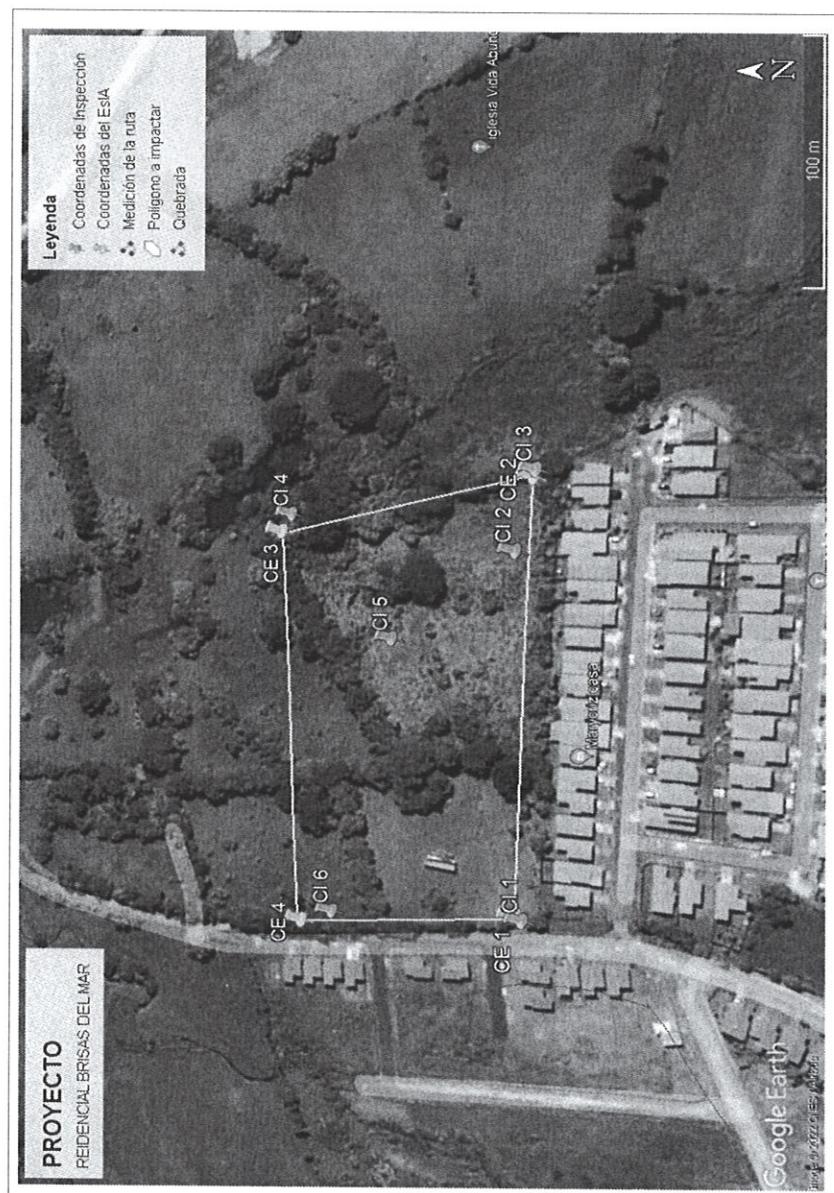
Revisado por:



LUIS PEÑA

Jefe de la Sección de Evaluación  
de Impacto Ambiental

IMAGEN DE GOOGLE EARTH DE INSPECCIÓN REALIZADA AL POLIGONO DEL PROYECTO DENOMINADO “RESIDENCIAL BRISAS DEL MAR”



Informe Técnico de Inspección a Polígono del proyecto “RESIDENCIAL BRISAS DEL MAR”.

Fecha de la Inspección: 5 de mayo de 2022.

LP/EcR